



Área Gestión de Comercio Exterior
Comunicado 76/2024

Montevideo, 15 de noviembre de 2024.

Ref.: Empresas participantes del Procedimiento Piloto de control para la recepción y declaración del Certificado de Origen Digital con Colombia en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 72.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 1.2 de la Resolución General N° 64/2024** de fecha 15 de noviembre de 2024, la Gerencia del Área de Gestión de Comercio Exterior comunica el listado de empresas importadoras que han sido seleccionadas por los exportadores de la República de Colombia para participar del Plan Piloto establecido en la referida Resolución en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 72:

Orden	Entidad Emisora	Razón Social Importador	
1	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	IMPORTADOR	HENDERSON & CIA. S.A.
2	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	IMPORTADOR	ARYE S.A.S
3	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	IMPORTADOR	PINTURAS INCA SA
4	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	IMPORTADOR	NIBURY S.A.
5	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	IMPORTADOR	KINER S.A.
6	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	IMPORTADOR	SCOTIABANK URUGUAY SA

Dirección Nacional de Aduanas

Asimismo, se informa que desde el Departamento Valor y Origen se pondrá a disposición de los Importadores y/o Despachantes de Aduana los nombres de los exportadores participantes del Plan Piloto a iniciarse el **18 de noviembre de 2024.**

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Lic. Alvaro Palmigiani

Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior